

# El Papa-Moscas

Subscripción y publicidad  
Burgos. Mes, pts. 0'40; Tri-  
mestre, 1'20; Año, 4'80.  
Fuera. Semestre, pts. 8; Año,  
6. Extranjero Año 10.  
Anuncios, y reclamos 1' y  
3 a plana, línea, pts. 0'20; 4 a  
id. 0'10.  
Rebajas a los suscriptores y  
anunciantes por largo plazo.  
Esquemas de defunción, des-  
de 4. pts. en adelante.  
Número suelto: 10 céntos.

Dirección y Administración  
ALMIRANTE BONIFAZ, 15. —  
BURGOS.—Se reciben además  
los anuncios en la imprenta  
de este periódico, Lain-Calvo  
24, y en Madrid, «Sociedad  
Española» Alcalá, 6 y 8 prin-  
cipal; Barcelona «Roldós y  
C.» Habana, «Los Aliados»  
Habana, 79.  
No se devuelven los origi-  
nales.

AÑO XXXI

Burgos 8 de Marzo de 1908

Número 1.625

**E. MORANCHEL, Cirujano dentista.—Espolón, 40.**

**A. GARCÍA, Relojero y óptico, Sucesor de Ruiz, Espolón, 17.—Burgos**

**COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES**  
Indispensable superioridad en  
Cafés molidos y en grano  
TES, TAPIOCAS  
CASA FUNDADA EN 1854

**CLINICA ORTOPÉDICA PRIM**  
ALSASUA (NAVARRA)

En la gran fábrica movida por electricidad se construyen toda clase de APARATOS ORTOPÉDICOS, siendo la primera y única dotada de cuantos elementos exige la Ortopedia Mediana. Aparatos para corregir «desviaciones» de la columna vertebral; deformidades de piernas, pies, tumores en articulaciones, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descensos del vientre, y los privilegiados **bragueros Prim para Hernias (Quebraduras)**. Este aparato no se parece a ningún otro, siendo el más económico, cómodo y que mejor contiene las hernias a por rebeldes que sean.  
A la CLINICA ORTOPÉDICA PRIM se halla unido el  
**Establecimiento Baleario de Alsasua**,  
cuyas riquísimas aguas Clorurado Sódicas Bicarbonatadas (doblimente sulfurosas) son superiores a todas sus similares en el tratamiento del **Eosinofulismo** en las **dispepsias atónicas**, enfermedades del aparato digestivo-urinario y respiratorio. Especiales en el **Herpetismo**. Las Aguas de Alsasua en botellas de un litro se venden en todos los depósitos de Aguas Minerales y principales farmacias. Manantial Urbendicatu. Temporada oficial 15 de Junio a 30 de Septiembre.

**Relojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos.**  
Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo a 47'60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno a

**16 pesetas**  
Reloj sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orafina desde 10 pesetas. Planos y extraplano, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas.  
Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared.  
Gran surtido de cadenas con reducción de precios. 2 pesetas.  
Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas.  
Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos

**«AURORA»**  
Compañía Anónima de Seguros  
Capital social 20.000.000 de pesetas  
Domiciliada en BILBAO.—Estación, 5  
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
Seguros de incendios  
Primas y condiciones las más ventajosas para el asegurado.  
Sub-Director en Burgos y su provincia, D. JAIME DE COLSA, Paseo de la Isla, 13.º

**Avery, Montaut y Garcia, de Zaragoza**  
Casa constructora la más importante en España y Portugal.  
Molinos con castilletes de hierro, Limpias, Sadores, Deschunadoras, y toda clase de aparatos modernos para fabricas de harinas y molinos; Mactillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas, Mactas, correas de todas clases.  
Cambian tiende piedras francesas de la Dorduña y Ferte de las que somos únicos depositarios en España; además hay las mejores máquinas agrícolas, como son Trilladoras, Trillos verticales, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, Aventadoras para limpiar los granos en las eras, sistema Taster, cuyas máquinas limpian de 18 a 20 tanegas por hora, segadoras, sembradoras y arados mecánicos de hierro. Tahonas mecánicas, con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal.  
Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fabricas de piedras y cilindros encargados también dicha casa de Ruedas hidráulicas, turbinas, Máquinas de vapor y Motores de Gas pobre. Cilindros amacorradores o reñadores. Amasadoras sistema «AVERLY»

**LAFUENTE**  
Grabador y optico.—Joyería y platería  
Espolón, 8—BURGOS  
Se construye toda clase de sellos en bronce y cañuchó, grabado en oro y plata.—Gafas, lentes de todas clases y formas, en cristal de roca y agua, montados en oro, plata y acero, hasta las clases más económicas.—Papel para cartas, objetos de escritorio, estampas de todas clases y tamaños: gran surtido de artísticos grabados, geografías, cromos y litografías: gran variedad de molduras para cuadros, con exposición y venta de los mismos. Estatuas de todas clases y tamaños, candeleros, candelabros, lamparas, oriales, cálices, copones, incensarios y demás objetos para el culto; misales, breviarios diurnos, rituales y gran variedad en devocionarios.  
Artículos para regalos.—Gran variedad en objetos de plata de ley, metal blanco y objetos de piel: infinidad de caprichos para servicio de mesa y tocador. Igualmente en joyería, pendientes, sortijas, cadenas, alfileres, etc. etc.  
Almacén de papel pintado para decorar habitaciones, con gran variedad de gustos; gran novedad y precios económicos.

**Caléfacción-Cocinas-Alumbrado POR GAS**  
Reducido notablemente el precio del gas en Burgos, la compañía de alumbrado y calefacción espera que esta ciudad aumentará los antes dichos servicios en la proporción que lo hacen las demás capitales de España.  
Para facilitar el conocimiento exacto de este elemento indispensable a las familias, se ha inaugurado desde el día 1.º de Enero una instalación completa, en los almacenes de muebles y camas de don José Miguel Oliván, Espolón y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María).

Exposición e informes prácticos  
**ECONOMIA-SEGURIDAD-LIMPIEZA**  
**LA SUN INGLÉS**  
Compañía Inglesa de seguros contra incendios  
FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1740  
Fondos con exclusión del Capital: L. 1.545.829, Ptas. 71.000.000  
Representante Gener. l en España, Luis de Basterre, calle del Arzobispo, número 18, Pral. Bilbao. Agente en Burgos y su provincia, Luis Villan-gomez Prieto, Procurador de los Tribunales. Cid, n.º 21, pral. Apartado n.º 18, Teléfono, n.º 199.

**LA ESTRELLA**  
Compañía Anónima de Seguro domiciliada en Madrid.  
Capital: Ptas. 12.000.000.  
**RAMOS DE INCENDIOS Y VIDA**  
Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.  
Sub-Delegado en Burgos y su provincia D. Edmundo Santamaría Bravo. Oficinas Barrio Gimeno núm. 25, 3.º

**MATIAS LOPEZ**  
MADRID ESCORIAL  
CHOCOLATES y DULCES  
BOMBONES, TES y SOPAS  
Pedid el Café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa en su calidad y baratura.

**CONSTRUCCIONES MECANICAS**  
**CORCHO HIJOS**  
SANTANDER  
Balearios, instalaciones completas de toda clase de aparatos hidroterápicos y salas de pulverizaciones e inhalaciones; elevación, calefacción y baños de aguas minerales, estadios, proyectos y presupuestos de de instalaciones entregados funcionando por un tanto alzado.  
Más de CIEN balearios montados por esta casa cuya relación mandaremos sobre pedido.  
Conducciones y distribuciones de agua para usos industriales, riegos y uso doméstico.  
Bombas para todos usos a brazo ó para transmisión y con motor de aire caliente muy económicos.  
Fundición de bronce en todas clases de piezas y con especialidad en rosetería y válvulas para agua, vapor y en similares.  
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

**FUERA CANAS**  
TINTE INSTANTANEO PERMANENTE  
Un solo frasco para rubio, castaño ó negro. No mancha ni quema, evita la caída y puede rizarse, ponerse aceites, etc. (no hay que lavar antes). Precio 5 pts. Remitido correo, 4 pesetas. Pago en letras ó sellos.  
Farmacia F. Garcera, Príncipe, 13, Madrid

**TURBINAS** perfeccionadas para luz eléctrica  
**TURBINAS** económicas privilegiadas para molinos y pequeñas instalaciones.  
Calderas y máquinas de vapor, Gruas, Trasmisiones etc.  
TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDER

**CATARROSOS**  
Todos cuantos tengan predisposición a catarros ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido los demás tratamientos, deben usar las **Capnitas antituberculosas de Goyoso**, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vías respiratorias y petas. Frasco en farmacias; 450 por correo Madrid Arenal 2, Burgos, Gregorio Escolar

**ABONOS MINERALES**  
para todos los cultivos  
Ventas con garantía de análisis.  
Análisis y consultas gratis a los agricultores.  
Abonó marca **La cigüeña** preparado por la casa con la **wavellita**. Especial para leguminosas (habas, guisantes, lentejas, garbanzos, yeros, etc.) y para las leguminosas ferreteras (alfalfa, esparceta, etc.).  
Pídanse precios ó instrucciones para su empleo, a la  
**ORIGINA DE INFORMACION AGRICOLA** y laboratorio químico de Tomás Fernández de la Cuesta. Paloma, 32, y Sombrerería, 28. BURGOS

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS**  
Y  
Habilitación de Clases Pasivas  
**Félix González Miguel**  
Delegado en esta provincia de la importante Asociación de quintas, Centro Barcelones.  
Plaza de Vega, 12, 3.º

**EFFECTOS DE VIAJE**  
En la noche de mañana continuará la Exposición de este artículo confeccionado en una nueva sección de los talleres de ebaristería y tapicería de  
**JOSÉ MIGUEL OLIVÁN** (Espolón 2 y 4)  
Especialidad en cajas Viennesas, Mundos, Mimbres, Estachera, cajas militares, cajas, majetas, y lo demás importante de esta manufactura, que Burgos puede adquirir con los mayores descuentos concedidos al por mayor.  
Se reciben encargos especiales.

**NUEVA CONFITERIA**  
Pástelería, Licores y Conservas  
**DE LEON TUDANCA, Plaza Mayor, 1.**  
En esta casa se elabora toda clase de artículos pertenecientes al ramo.  
Vinos de Jerez, Málaga y Moscatel, embotellado y a la medida.  
Especialidad en pastelería, bombones a la crema y pastillas de nata.

**EL FENIX**  
Compañía francesa de seguros  
FUNDADA EL AÑO 1819  
Domiciliada en París, Rue Lafayette, 38,  
Seguros contra incendios  
Seguros sobre la vida  
Representante general para las provincias de Burgos y Vitoria, DON MARIANO PARAMO, calle de Santaner, número 1, 2.º Burgos.

**PERMANENT NITRATE COMMITTEE**  
Delegación en España Jovellanos 5.  
Información gratuita sobre la aplicación de los nitratos como abono.  
**P. GRACIA E HIJO**  
Constructores de arados doble vertedera giratoria, con patente de invención por 20 años.  
MONREAL DEL CAMPO.—TERUEL.

**SINFONIA**  
Bajo sobre, por el interior y con conocida cautela, me han remitido una especie de manifiesto electoral, que será firmado en Burgos por «varios vecinos».  
¿A quién debo la amabilidad y la preferencia que merezco, habiendo otros periódicos tan acreedores a ella?  
¿Quién me ha enviado ese documento? De las frases encomiásticas y cariñosas (¡hagome todo piernas y brazos para inclinarme agradecido) que me dirigen—¿cuyo es el autor? Declaro, aunque aparezca ingrato, que hubiera preferido recibir una docena de camisetas de tranela, porque vá a hacer frío está primavera después de un invierno dulce, tibio y asombroso. De todas suertes agradezco las finezas.  
Supongo que se me ha mandado el escrito para que hable de él. Vaya, pues le haremos un reclamo a esos apreciables «vecinos.» No esta mal escrito, pero resulta desigual. Hay en él párrafos elocuentes y claros, y al lado de ellos algunas cosillas enrevesadas y gongorinas.  
Dice que siempre el Municipio «se ha compuesto» como si fuera una partitura de las que escribe mi amigo Quesada.  
Habla de los «acomodos y tanteos» que precede a las elecciones populares.  
Elogia la peculiar moderación del elector paupérrimo, sazonado en el andar de los tiempos. (Más claro... vino tinto de Aragón.) Serregocija con la perspectiva «del trabajo» que conseguirán peones, obreros y obreros, con la sabia elección de un buen Concejo.  
Ese escrito no conquista a muchas simpatías entre los electores, que de aprobarse la nueva ley se dispondrán a la lucha.  
¿Qué nos ofrecen esos señores para el día del triunfo? Ya lo han leído ustedes, el trabajo inmediato, con la sabia elección de un buen Concejo.  
Por junto esto: trabajo. Gracias, amigo.  
Siquiera algunos aspirantes a representarnos en el Senado, Congreso Diputación, al publicar sus manifiestos, prometen ramales, caminos, abrevaderos, fuentes... y barriones... llenos de grasicientos guisos; y otros, a espaldas de la ley y de los oídos de merceder de las autoridades, alujan la mosca y suelen dar para botifueras y boquidientos a los reacios ó recalcitrantes penitentes; estos lo toman ó se lo creen; los candidatos, más pelados que los cerros que nos rodean, triunfan... y Cristo con todos... si los perdona.  
Miren ustedes, señores vecinos: Si yo fuera el caporal de ustedes, y ustedes me dieran su venia, publicaría este manifiesto, el cual daría seguramente mejor resultado que el de ustedes.  
«Al pueblo de Burgos, barrios y encabezados, ó descabezados inclusive.»  
—El Municipio elegido votará dos veantas diarias para cada elector necesitado, interin, mientras tanto y durante que dure el periodo de su mando.  
—Se respetará los desmanes, trampas, contrabandos, chanchullos, é intrusiones en terrenos del común que cometa todo bicho viviente, reincente y mal oliente.  
—Se declararán prescriptas las deudas al Ayuntamiento.

Se concederá premios a la embriaguez consuetudinaria, y a la ciudad persistente.  
Se tolerará la matanza de suegras y cuñadas entremetidas.  
—Se autorizará la antropofagia en días feriados.  
—Se consentirá en tascas, bodegones y borracheras del radio y del extra-radio puertas zameras.  
—Todo quisque será por turno, si así lo desea, empleado con sueldo, agente municipal, verdellón ó recaudador de impuestos.  
—Todo expendedor de moneda falsa, revendedor antes de la hora, unguilarguis del peso, matutero de sal, fulero, ó defraudador del fisco, tendrá honores de jefe de administración ó de fiel de fechos.  
Dado en Burgos a tantos de tal mes y de tal año.  
Eso, señores vecinos, es lo que se debe prometer, y no «el trabajo inmediato, con la sabia elección de un buen Concejo».  
¡Vaya una ganga!

**Plantación de las cepas americanas**  
(0)

Si las nuevas plantaciones han de hacerse con probabilidades de éxito, es necesario que los viticultores cuiden esta operación con el mayor esmero posible, porque a veces, un detalle que parece no tiene importancia, compromete el buen resultado de la plantación.  
Los viticultores emplean generalmente para sus plantaciones, barbaños ó ingertos que han adquirido a los viveristas de profesión y portanto que han sufrido un viaje más ó menos largo hasta llegar a la finca. Ocurrer también con frecuencia que por alguna circunstancia como lluvias, ríos excesivos, etc., no es posible proceder a la colocación de la planta en la tierra tan pronto como ésta llega a mano del viticultor.  
Si la planta está bien embalada en musgo fresco, yerba ó cualquier otra cosa que contribuya a sostener su frescura y no han de transcurrir muchos días desde su recepción hasta la plantación, puede conservarse hasta esa época sin peligro alguno dentro de las mismas cajas, teniendo la precaución de quitar el tape a la misma y almacenarla en un local fresco.  
Cuando la planta venga mal embalada ó haya de transcurrir bastante tiempo desde que se reciba hasta que haya de colocarse en el terreno, habrá que proceder a sacarla de la caja y conservarla. Puede hacerse esto entre arena ó bien en el suelo abriendo una zanja en sitio resguardado de los vientos y colocandola en ella en posición vertical, teniendo la precaución de aporcar tierra a los dos lados de la planta, hasta cubrir casi todo el brote de la misma.  
La planta debe sacarse de las cajas ó del lugar en que se conserve, a medida que va necesitándose para la plantación. En el campo debe tenerse la precaución, mientras se planta, de tenerla en sitio fresco y a ser posible tapada. Estas precauciones, siempre interesantes, los son más cuando se planta en días que reinan vientos fuertes, los cuales contribuyen a la desecación de la planta. Tanto a los barbaños como a los ingertos, debe cortarse la raíz antes de proceder a la plantación, dejando a éstos unos dos ó tres centímetros de longitud. Este corte debe hacerse siempre con tijera, nunca con navaja, para evitar que los tejidos, aún muy tiernos, puedan desgarrarse. El brote de la planta debe cortarse también, no dejando más que una y dos yema en cada sarmentito.  
La colocación de la planta puede hacerse de varios modos. Si el terreno está preparado por medio de hoyos, en el centro de cada uno de ellos se coloca una planta. El sistema seguido en algunas partes de colocar dos ó cuatro plantas en cada hoyo y junto a sus esquinas, es malísimo, porque las raíces, al comenzar su crecimiento, tropiezan con terreno duro y lo atraviesan con dificultad.  
Cuando el hoyo tiene más profundidad que altura el barbaño ó ingerto que en él se ha de colocar, se rellena su fondo hasta donde sea preciso, teniendo siempre la precau-

# M. ANTON. DENTISTA.

Premiado en las exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios  
 Consultas: de nueve a una y de tres a siete en su Gabinete, PLAZA MAYOR 58, 2.º

ción de colocar junto a las raíces de la planta, la tierra más fina y desmenuzada de que dispongamos. En algunas comarcas siguen la costumbre de rellenar completamente de tierra el hoyo y plantar luego dentro de él a barrena, pero teniendo el hoyo abierto, es más lógico colocar la planta y envolverla después.

Creen algunos viticultores necesario que la planta toque en lo duro del terreno, es decir, en el fondo del hoyo, y por ello les parecen cortos cuantos barbados e ingertos se les ofrece. Bueno será advertir que no sólo no es preciso que la planta llegue al fondo del hoyo, sino que es preferible que quede sobre tierra removida.

Cuando el terreno está dispuesto en zanjias, se colocan en ellos las plantas a la distancia conveniente, procediendo luego a rellenar las zanjias y procurando guardar las precauciones que antes indicamos al hablar de la plantación a hoyos.

Si la plantación se verifica en un terreno completamente desfondado, pueden hacerse pequeños hoyos ó bien plantar a barrena. Si se opta por este sistema, se hacen agujeros con ella en el sitio que la planta debe ocupar y se coloca ésta después. Hay que tener cuidado grande de que la tierra quede bien apretada junto a las raíces, lo cual se logra clavando un par de veces la misma barrena en sentido oblicuo, é imprimiendo á ésta un movimiento de arriba á abajo.

Los ingertos deben colocarse en tal forma, que la soldadura quede á ras de tierra, ó más bien un poco más baja, y deben aporcarese en seguida de plantados.

JOSE M. CLADKLLS.

## De máscaras

¡Qué propio estaba el oso,

Cómo se balanceaba,

El domingo y el martes

Por calles y por plazas!

Al son de la panderá

bañaba y más bailaba!

¡Qué bien! Si parecía

un oso de verdad...

En esos carnavales

no he visto nada igual;

Tendremos en la sangre

Quizá por nuestros males

Instintos, remembranzas

De algunos animales?

Lo digo porque siempre

Los hemos de imitar

Y no he visto sin bestias

Há tiempo el carnaval.

El burro, el oso, el perro

El gato y hasta el bucy

Pasean nuestras calles,

Y yo no sé por qué

Al verlos, como siempre

Quise reflexionar...

¡Porqué ha de disfrazarse

El hombre de animal?

¿No hay otras mascaradas

Que os puedan divertir?

¿Y no hay otros disfraces

Con que os podeis lucir?

¿Por qué pues, disfrazaros

Haciendo ese papel?

No sabeis ciudadanos,

Que hacerlo no está bien?

Pensar para otros años

Otra cosa mejor

Y no hagais más el oso

Ni el burro, por favor

Que aunque según ya vimos

Lo haciais rebotien,

Amigos, me parece

No lo debeis hacer.

Gozad y divertios

Que está puesto en razón;

Pues hay penas de sobra

Gozar de la ocasión,

Gozar, más cuando llegue

El otro carnaval,

Queridos «concurdánicos»

No hagais el animal.

ALGO.

## LEY DE PESCA

Como que en Burgos hay mucha afición á los cangrejos, vamos á publicar algo que con ellos y con la demás pesca se refiere.

Dispone la ley, que todo cangrejo cuyas dimensiones sean menores de seis centímetros, contados desde el ojo hasta la punta de la cola extendida, sea restituído al agua en el acto de ser pescado, por considerarse como cría y estar prohibida su circulación y venta.

No es lícita la pesca del cangrejo sin la correspondiente licencia, y en cuanto al tiempo en que se permite el dedicarse á este sport se ha ampliado en relación con el que aquí había establecido, y que era durante el trimestre de Junio, Julio y Agosto, plazo que se aumenta en mes y medio buenisimos, siendo en adelante el tiempo de veda desde el 1.º de Octubre al 15 de Mayo, ó lo que es igual, que podemos

echar los retele desde el 16 de Mayo hasta el 30 de Septiembre.

El Jefe de Fomento de la provincia publicará anualmente edictos recordando las disposiciones relativas al comienzo y término de la veda con quince días de anticipación; pero el incumplimiento de este artículo no eximirá de responsabilidad á los infractores de la veda.

La pesca con caña será permitida en todo tiempo á cuantos tengan la licencia correspondiente, y el pescado así obtenido en tiempo de veda puede ser transportado por el propio pescador para el consumo, pero no podrá ser vendido.

Nadie podrá colocar redes ú otros aparatos de pesca á una distancia menor de cien metros aguas arriba ó aguas abajo, del punto donde los hubiese otro colocado en la orilla opuesta.

Queda prohibido el obstruir el paso de las peñas estableciendo estacadas ú obstáculos de cualquier clase para facilitar la pesca; así como apalear las aguas, arrojar piedras y espantar de cualquier otro modo los peces, ya para obligarles á huir en dirección de los artes propios, ya para que no oigan en los ajenos.

El que pescase sin licencia ó en tiempo, sitio ó con artefactos prohibidos, será castigado por cada uno de estos conceptos, como falta, con una multa que no baje de 5 ni exceda de 50 pesetas la primera vez, de 50 á 100 la segunda y de 100 á 200 la tercera. En el caso de nueva reincidencia se le aplicarán como autor de delito, el art. 530 del Código penal y siguientes.

Toda otra infracción de la ley será castigada como falta con multa que no exceda de 100 pesetas y según la importancia del caso.

Las denuncias de faltas por infracciones de la ley, se sustanciarán precisamente dentro de los quince días siguientes á su presentación, bajo la responsabilidad del Juez municipal, el cual tendrá la obligación de dar recibo al denunciante con la fecha en que la admita.

En todas las infracciones se impondrá siempre la pérdida del arte ó aparejo con que se pretenda pescar, y será para el denunciante. Además será el infractor condenado á indemnizar el daño y los perjuicios causados, según tasación pericial ordenada por el Tribunal competente.

Los denunciantes de cualquier infracción percibirán la tercera parte del importe de las multas, y toda la pesca lecomisada si no fuere en tiempo de veda; y si lo fuere, se destruirá ó se devolverá á las aguas.

## Campanadas

### Miércoles de ceniza

Viene de la campana el triste son la música alegre á suceder; la claridad del triste amanecer á las brillantes luces del salón. Suceden la abstinencia y la oración á la loca alegría que hubo ayer, á la cínica mueca del placer, á la risa estruendosa del histrión, Se esconden, cual la fiera en el cubil y en el hueco recóndito el reptil, el desenfreno, el vicio con su mal. las caretas de riso y de tistú no harán en mucho tiempo más el bú; mas seguirá reinando el carnaval.

E. M. J.

Si, si, señor curioso, ya sabemos que hay quien, entre bastidores, nos «remienda la ropa», en cuantas ocasiones se le presentan, pero, déjese usted querer, que á cada puerco le llega su San Martín, y á ese «remendador» aprovechado también le llegará.

Entre tanto, muchas gracias, y tomo nota de lo que me dice, mientras Martinillo entona con su guitarra aquella cojeja consabida de, «Hay joven guapo y cortés, que al par que el dinero ahorra lee El PAPA-MOSCAS de gorra, y le critica después».

La prensa dió en decir que por el término de Segorbe andaba una partida de ladrones.

Las autoridades dieron en contestar que eso no era verdad. Pero ahora la partida se ha presentado en casa de un rico labrador y le han robado unos cuantos miles de duros.

En vista de lo cual, las autoridades dudan nada más que dudar! Porque, puesto que los ladrones, han robado á ese propietario, es posible que existan los tales ladrones.

Aunque no es una cosa del todo cierta.

Predican para este mes de Marzo, vientos huracanados, heladas y turbiones.

La ciencia metereológica adelanta... como todas las ciencias, y de ahí que haya tantos astrónomos, vaticinadores y almanaqueros, más ó menos ilustres, más ó menos togados.

¿Pero aciertan? ¡Ya lo creo que aciertan!.. Ya se verá como Marzo es ventoso y se lucen los metereólogos, que son más abundantes que estos días pasados las bromas con y sin careta.

Pues como ustedes verán hay reunión donde al fin siempre se encuentra un Martín un López ó un San Millán.

Continúa una alta personalidad política—según dice Estruñ en «El Cantábrico», de quien es noticia y comentario, haciendo gestiones, encaminadas á conseguir que se conceda á los diputados el sueldo de 7.500 pesetas anuales.

Me parece muy bien, porque así se le podrá obligar á todos á asistir puntualmente á las sesiones.

Y á los que lleguen á cierto número de faltas, supresión del sueldo y á casa...

También á los concejales se les debe señalar sueldo, con la obligación de que se surtan de frac y de sombrero de copa para los actos solemnes.

Claro está que no habria electores. Porque todos, cuando les fueran á pedir el voto, dirían:

—Dispéñeme usted, amigo. ¡tambien yo soy candidato!

Pero, sea como quiera, justo es que á todo el que preste servicios á la nación, á la provincia ó al municipio se los paguen.

Eso sí; exigiéndoles actividad, moralidad y puntualidad, y castigando con severidad la informalidad, la rapacidad y la inmoralidad, en bien de la nacionalidad, de la provincialidad y de la municipalidad. ¡Esta es mi idealidad.

Hay billetes falsos de veinticinco pesetas.

Es decir, eso aseguran. Nosotros no hemos podido comprobar la noticia.

Ni era facil que notáramos la diferencia

La falta de costumbre. Pero, en fin, bueno es que ustedes lo sepan, por si acaso.

Aunque hay tan poca gente que tenga ya billetes, que resulta inútil la advertencia.

La dichosa tala...

Vuelven los muchachos y muchachas grandes y chicos al juego de la tala, juego que debe prohibirse porque está en lo posible lesionar á los viandantes (que ya se han dado casos), que salen de su casa con la vista buena y pueden regresar á ella

por lo menos, con un ojo fuera, resultando *bornis*.

Tambien entre los mismos muchachos suceden desgracias con ese juego.

Menos mal si se dedicaran á jugar al diávolo; esta distracción no resulta tan ofensiva, pero de todos modos, debe jugarse al diávolo en sitios aislados donde no se interrumpa la libre circulación de los ciudadanos.

Ahora bien, las autoridades están obligadas á prohibir el juego de la tala, en calles, paseos y en todas partes, y si una vez amonestados, los mozambetes reincidieran, sean responsables los padres, tutores y encargados, abonando la multa correspondiente.

Este es el medio más adecuado para concluir con dicho juego, haciendo así desaparecer la continua zozobra del pacífico transeunte.

Porque ayer un ciudadano recibió un golpe inhumano; y decia de ira rojo:

—¡Pues no es nada lo del ojo!

¡Y lo llevaba en la mano!

He notado alguna animación en varias casas particulares días pasados con motivo de los carnavales, afortunadamente terminados con la Piñata de hoy.

Las niñas se han hecho añicos las masas encefálicas, buscando trajes de gran efecto y de poco coste.

Conozco una familia que se disfrazó toda de aldeanas forasteras, el primer día; de serenos sin chuzo en el segundo y de dependientes de consumos en el tercero.

Además en algunos bailes se verificó una variada exposición de colchas y cubiertas de cama.

Este fué el disfráz más socorrido

Los Atilas que destruyen el arbolado van formando escuela.

Dice un cofrade que un señor de influencia ha mandado cortar ocho árboles. ¿Por qué? Porque le estorban.

¿Que quién es él para mandar cortar?

Ya está dicho. es un señor de influencia... Que es lo que hay que ser hoy por hoy.

El hombre que es influyente dispone, sino de vidas, de haciendas.

¿Le estorban ocho árboles? Los ha cortado... Si hubieran sido ocho casas las hubiera derribado.

Le han denunciado ¿Y qué? Ya verá usted como el hombre presenta un volante que diga: «De orden de S. E. permítase que el señor Tal corte ocho árboles que dice que le estorban.»

Porque ante eso no hay quien se resista.

Un señor influyente y un volante, es como si dijéramos Moisés y las tablas de la ley.

Por ir á una función á Vallejera quitáronle á un alcalde la chistera; y por ir al teatro Baldomero siendo edil aplastáronle el sombrero.

Por eso un regidor de gran pachorra anda siempre de gorra.

Un señor fiscal:

Han denunciado *La Bomba* periódico dominical, por un sueto relacionado con las bombas de Barcelona.

¡Zam... bomba!

Claro: de no coger antes de explotar las bombas, ni después, á los anarquistas ó á los que sean. ¿qué han de hacer? Desahogarse con el periódico! Está más á mano.

Oh joven interesante

(Maria Benito Andrés) á quien tu novio Prudencio y Velasco antes de ayer te dejó con siete cuartas de narices jah, cruell y se negó á la coyunda, por servir... donde yo sé... alegre ese corazón pues se dejó convencer...

Por Prudencio le conocen; sin duda prudencia fué la que hizo que ante el párroco se negara á contraer... ¡Haz que no olvide su nombre por siempre jamás amén!

## EN EL OLIMPO

Tomo á las cinco los trastos

y comienza la sesión:

Bombos á la ex-comisión

de Abastos!

Amézagá rompe el hielo,

y aplaude el loable celo

que la comisión tenía

en asuntos de valía.

Se alhiere entonces D. Pedro;

(ante este señor me arredo)

los dá las gracias estajo...

¡Todo el mundo boca á abajo!

Sigue el curso natural

la llamada «memorial»

cuestión de los Matarifes,

rifes, lector, ó no rifes;

Y vuelve á su antecedente

aquél eterno expediente.

Martinez es el «postor»

(Me arredo ante este señor)

Vuelve también, y estoy cierto

lo del Mercado buiberto.

Finan en estas vogadas

licencias ilimitadas

para—por ser ilegales—

los señores concejales;

mas pueden «hacer novillos»

en ocho días sencillos,

sin que el edil en cuestión

salga de la población.

De los árboles la corta

sigue desierta. No importa

Mil cuatrocientos ochenta

reales, según la cuenta,

á Ramos (D. Federico)

por asunto que me explico,

es decir, por su cesión,

le da la Corporación...

Ahora puede impunemente

distrasarse diaramente

con el cazador Tomás,

«No confundirse» y demás

y, aunque pierda, el verá,

de esos reales saldrá.

Subastan los basurales

en condiciones normales.

Saldrán, y en ello confío,

los de orillitas del rio

do niños y *jardineros!*

estercolan los senderos,

sin que autoridad ni edil

les conduzcan á San Gil (1)

En las Ruinas de Palmira,

—«La Llaua», si bien se mira—

se aprobó, por ser perfecto,

lo que dice el Arquitecto:

se comprarán dos solares

de dueños particulares,

adornados con pensiles...

¡Aplaudid á los ediles!

Compañías de la «Luz»

hay que aguzar el testuz

(aunque el consonante es fiero,

la aleluya es lo primero)

pues tiran con bala rasa

los «señores» de la casa,

y, desde hoy, ya pagaréis

las faltas que cometéis.

No habrá perjuicio ni dolo

en el palacio de Polo

y el palacio quedará,

(y es justo y se aprobará)



Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

(1) Está en San Gil la perrera de la gente pendenciera.

como estuvo, sin defecto, y así lo hará el arquitecto.

Señores de propietarios; preparen los numerarios. Si no arreglan las fachadas, cincuenta besos colmadas les costará por su incuria... ó entenderse con la curia. (No se apuren, por Dios Baco, que ya vendrá el tío Paco!)

Como sólo está, y de non, D. Pedro en la comisión quedará «sobre la mesa» lo de incendios, que interesa.

La de Pérez San Millán y Senderos (D. Julián) pidieron la no valía de Claudio Santamaría, acerca de una parcela de algún solar comunero del barrio clamarilero. «Que pase a la comisión», como pasa la cesión la de una «ruina» cercana de la calle de la Llana.

D. B. Améaga propone, y el Ayuntamiento dispone, para la higiene privada sanitaria brigada, que haga la desinfección en toda la población... ¡Chóquela usted, y así sea, y adelante con la ideal!

Sobre la mesa ha quedado lo de «Puestos del Mercado» Martín de decir no cesa: ¡Pobre mesa, pobre mesa!

Hace Cavada la historia de una «Memoria» que evita la suicidada en esta culta ciudad. (Sepa la persona estulta que «limpia» no es como «cult»)!

¡Calle de la Concepción eres foco de infección! Y añade Armijo a la voz la calle de la Merced... ¡Ediles; hagan ustedes, de limpiarlas, las mercedes!

La de Salas, San Julián y Progreso ¿cómo están! Mas siga la letanía. De la censura tardía alguna otra no se escapa ¡Tapa, Martinillo, tapa!

El señor D. Juan de Robres verá a los enfermos pobres Este Robres, decir sienta, que es el propio Ayuntamiento: hace los pobres... ¿lo ves? ¡y los visita después!

Pide un terreno a precario D. Ignacio el propietario, para ensayar un abono que el calcula bono, bono. —Que pase a la Comisión,— dice la Corporación. Tenga calma, Don Ignacio, que estas cosas van despacio...

Señores; las nueve son; no hay discutible motivo, con que a hacer la colación. ¡Cada mocheño a su olivo!

**Doctor C. Urraca**  
**OCULISTA**  
Consulta de 11 a 1.—Gratis a los pobres.  
**LAIN-CALVO PRAL. 18**

**INSTRUCCION PUBLICA**

—El maestro de Pardilla, D. Mariano Blanco, ha hecho renuncia de la escuela de dicha localidad.

—Tomas de posesión.—D. Samuel Blanco, de la escuela pública de Villaciencio y D. Crisanto Redondo, de la de Villanueva de Matamala.

—Vacantes.—Las escuelas de Cayuela, Zuñeda y Rebolledo de la Torre.

—Al maestro de Mambrietas de Castrejón se le previene el abono de unos recibos en el plazo de tres días, pues de lo contrario retendrá el habilitado su importe.

—Se remite el título al alcalde de Santovenia, expedido a favor del maestro don Julián Pérez, para regentar en propiedad la escuela de Villamóric; también se remite el título de D. Amaleo Santa Ojalla, al alcalde de Quintanilla para desempeñar la escuela de dicha localidad.

—Al maestro de Gredilla de Sedano, se le manifiesta que fije su residencia en el pueblo donde se halla su escuela y que sin permiso de la autoridad competente salga del en que hoy reside.

—Al alcalde de Quintanilla Sobresierra se le obliga a que se hagan las obras de reparación necesarias en el edificio-escuela en el término de un mes, según moción hecha por el Sr. Inspector de primera ense-

ñanza, ó de lo contrario, que se traslade a otro edificio que reúna mejores condiciones de capacidad é higiene.

—A D. Nicolás Marquez, doña Julia Alegria y Sr. Director del Instituto, se les ha nombrado como ponentes, para que informe en la notable memoria y conclusiones de la visita ordinaria a las escuelas del partido de Castrogeriz.

—Se traslada al Sr. Inspector de primera enseñanza la que formulada contra el maestro de Albacastro y comunicación al alcalde de Aguas Cándidas pretendiendo el arreglo de distritos escolares en su término municipal, para que informe lo más conveniente.

—Se transcribirá a don Francisco Castriño, maestro propietario de la escuela de Santa Gadea del Cid, la resolución de la Subsecretaría en virtud de la cual se declara que los servicios prestados con certificado de aptitud por el referido maestro, deben comprobarse como prestados en propiedad, á los efectos del concurso y para escuelas mixtas.

—Al alcalde de Rebolledo de la Torre, se le manifiesta de cuenta y razón del curso de la epidemia que ha motivado la clausura temporal de la escuela de dicho pueblo.

—Al maestro de San Pedro Samuel, se le desestima la instancia pidiendo invertir el material de la escuela para el refojeo del edificio.

—Al Sr. habilitado se le remite una instancia del maestro de Rabanera del Pinar, reclamando haberes que dice se le adeudan por razón del censo de población, á fin de que informe lo que crea procedente.

—La Junta local de Fresno de Riontórón acordó que recaiga el nombramiento para aquella escuela en maestro.

—Se hallan vacantes las escuelas de Villamouzar y Nuño.

—Ha tomado posesión en propiedad de la escuela pública de Fresno de Rodilla, D. Agapito Martínez, y de Villamóric, D. Julián Pérez Marina.

**Notas del reporter**

Con secretarios de Ayuntamiento como el del Valle de Mena D. Pedro Hernando, bien pueden estar bien encaminados los Municipios. Y no lo decimos porque dicho señor haya sido compañero nuestro en la prensa, sino porque realmente lo merece. La prueba es la memoria que ha escrito referente á la gestión del concejo del Valle indicado durante el año anterior, en lo cual se ve la inteligente labor de dicho empleado, secundada, en verdad, por aquél digno Ayuntamiento. La enhorabuena al amigo y á todos los que la Corporación compen-

—En la parroquia de San Cosme y San Damián, se celebrará del 11 al 19, ambos inclusive, solemne novena con orquesta y capilla, dedicada á San José, á las seis y media de la tarde. Por la mañana, misa á las diez y media en el altar del santo. El 19, á las siete y media misa de comunión general; á las diez y media misa de orquesta con exposición de S. D. M. adoración de la reliquia y panegírico, por el licenciado D. Mauro Muñoz Santos, y otras funciones religiosas en diferentes días.

—En Villavieja han contraído matrimonio D.ª Angela Anunciabay con D. Pedro Anunciabay, apadrinados por D. Antolín Sigler y su distinguida esposa. Enhorabuena, extensiva á la señorita D.ª Rafaela Hidalgo por su matrimonio en Santiago con el primer teniente D. Gerardo Calzada.

—La fachada de la casa construída en la Plaza, á pesar de su altura y de lo que hace desdeoir á las demás, es de muy buen aspecto, y honra al arquitecto señor Lampérez, que ha estado más afortunado que en la cimera del mirador central de la Casa del Cordón, y es una lástima, porque en el resto de la restauración del edificio como dijimos, acreditó su nombradía.

**PEDRO PRIM EN BURGOS**  
Los días 9 y 10 de Marzo, en el Hotel del Norte recibirá este afamado *Ortopédico de la Clínica Prim de Alsasia (Navarra)*, á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos *Aparatos Ortopédicos*, para corregir desviaciones de la espalda, piernas ó pies, tumores articulares, piernas y brazos artificiales, etcétera, etc.

**HERNIADOS:** El braguero Prim privilegiado es el más comodo, seguro y económico. 20 años de éxito es su mejor garantía.

—*Mercado de Burgos.* Trigo mocho de 42 y medio kilos á 45 y medio reales, id. rojo á 46, id. Alaga á 49, Centeno á 38, Cebada á 28, Avena á 22, Yeros á 47, Lentejas á 60, Esparceta á 30, Titos á 49, Alholvas á 44, Algarrobas á 40. Tendencia del mercado sostenido.

—Dicen los labradores que las aguarras de estos días favorecen al campo grandemente, pues casan algunos días con suave temperatura.

—En breve terminarán los señores de Conde los tres hornos de pan cocer, que construyen en su fabrica de harinas de la Isla.

—*Los Previsores del Porvenir* se han reunido, acordando medidas muy interesantes por el en de la sociedad. Así lo deseamos.

—Ha fallecido en Villavilla de Burgos la hermana del Sr. Cura párroco, D.ª Petra Gonzalo Ortega. R. I. P.

—Porque un anciano de 75 años se ha casado en Villadiego con una joven de 24, le han dado tres concerradas, á una por día. Más le valiere haber «tomado las de su pueblo».

—*Taquigrafo en tres meses.*—Cualquiera puede seguir el curso de la palabra hablada, aprendiendo el nuevo método de *Estenotipia Universal* de D. Enrique Mhartin y Guix, que acaban de publicar los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende al precio de 3 pesetas en las principales librerías. Adquiriendo al mismo tiempo la *Mecanografía y Policopia*, con las instrucciones para escribir á máquina con arreglo á los nuevos procedimientos, se puede comprar ambas obras, que se complementan, encuadradas elegantemente en tela, por el mismo precio que tienen en rústica, esto es, 6 pesetas. Pídanse en este caso las *Escrituras del Porvenir*, de Mhartin y Guix.

—De todas partes escriben que los carnavales han estado deslucidos. Mas vale así.

—El viceconsul de la Republica Argentina en Palencia don Eusebio Arroyo ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un folleto que contiene los datos de la inmigración en dicha República en el año de 1907.

—Importante sociedad *La Colonia* Véase 4.ª plana.

—De real orden se ha dispuesto que no se consienta en manera alguna, ni en ninguna transacción comercial de cualquier género que sea, el empleo de otras pesas y medidas que las legales, conforme previene el reglamento para la ejecución de la ley de pesas y medidas de 8 de Julio de 1892.

—Dice el «Diario». «Entre las niñas que estos días han llamado la atención por sus caprichosos disfraces, merece mención especial Hortensia Guerrero Senderos, al cual ostentaba un artístico traje de española, que fué muy elogiado por el público.»

—En breve publicarán en la *Gaceta* las vacantes de las notarias de tercera, que han de cubrirse por los turnos de oposición, antigüedad y excendencia. Corresponde á la primera categoría las de Mansilla y Nofuentes (Burgos), Anguiano y Ezoaray (Logroño) y Arenas de San Pedro (Ávila); á la segunda las de Santibañez de Vidriales (Zamora), Sedano y Pancorbo (Burgos) y Pradales (Segovia), y á la tercera las de Soto de Cameros (Logroño), Cevico de la Torre (Palencia) y Gumil de Izán (Burgos).

—*Mala Real Inglesa.*—Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, el 30 de Marzo el vapor *Parana*, El 22 el vapor *Sabor* para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje de todas categorías; y el 23 el vapor *Segura* para Inglaterra Nueva York y todos los puertos de los Estados Unidos. También admite carga y pasaje de todas categorías. Informes el procurador de los tribunales Luis Villangómez Prieto, Cid 21, pral, Burgos. Apartado 18, Teléfono 199.

—El cojo que dió el muletazo al manco, (suceso que ocurrió en Vega) se conoce que no era ídem: en cambio el manco le hubiera convenido más no hacerse el cojo, pues si echa á correr, se ahorra el tafetán en los parietales.

—*La Fiesta del Arbol* se celebrará este mes en algunos pueblos de la provincia, y si aquí no la celebramos este año, será sin duda porque el Ayuntamiento ha puesto algunos cientos en el Cerro de San Miguel, Cortes y varios caminos.

—Además de la belleza que le dan las páginas en colores, primeramente estampadas, el número de *El Arte del Teatro* publicando hoy ofrece una variedad que lo hace muy interesante: Publica informaciones de las obras nuevas *El preferido* y *los cienientos*, *Los segadores*, *El crimen de ayer*, *Santos é Meigas vivas* y *El mirlo*, con numerosos grabados de las escenas más culminantes de cada una de estas obras; una interesantísima información de los teatros de Nueva York, con fotografías de uno de los más importantes estrenos últimos, y otros interesantísimos asuntos. El retrato en colores de Elena Fons es una preciosidad, y la caricatura y retrato en

colores de Rufart están presentados con exquisito gusto.

—Muchos parabienes á la señorita doña Matilde Leciana por su enlace, celebrado en Santiago, con don Fernando González Hermosuelo.

**DR. ANDRIO** Especialista en las enfermedades de los niños. Consulta y vacuna de 11 á 1 Lain-Calvo 61, 2.ª

—Ha fallecido en esta ciudad después de recibir los Santos Sacramentos doña Luciana del Río Delgado, esposa del industrial don Martín Ortega. D. E. P.

—Las obras del puente de Castilla comenzarán en cuanto las aguas del Arlanzón bajen.

—Por los vigilantes de la ronda interior á las ordenes de su jefe Sr. Morquecho fueron detenidas días pasados, 40 sargas de chorizos á un vecino de Tañabueyes de la Sierra el cual las conducía ocultas en una «caja» de hueveras. Por el indicado jefe en la carretera de Madrid un saco con 108 k de sal, y en el sitio titulado las Huertas de Francia, 25 k de bujías á un criado de D. J. R. y otro que le acompañaba.

—Por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, ha sido nombrado Aspirante de 1.ª á Oficial de Administración con destino á la Sección Agronómica de esta Provincia D. Alberto Manero.

—Las Conferencias de esta ciudad celebrarán la Misa de Comunión y la Junta general que prescribe el Reglamento del día de Loy, debiendo verificar la Comunión á las ocho de la mañana en el Convento de San Luis, y la Junta general á las seis de la tarde en el Salón de actos del Convento de la Merced.

—Ha llegado á Burgos el senador por esta provincia y querido amigo nuestro D. José Martínez Escolar, con el motivo del bautizo de una nieta, hija del primer teniente de Artillería D. Luis Martínez y de D.ª M.ª de los Angeles Villegas. Ayer se celebró el bautizo en San Gil, poniéndola el nombre en la pila de su distinguida madre, y ambas continúan bien. La enhorabuena á todos.

—*La sordera no existe.*—Lease el interesante anuncio publicado hoy en la última plana de nuestro periódico.

—El obrero municipal Gerardo Zamora, será premiado á propuesta del señor Alcalde, por haber salvado de un incendio á tres niños del barrio de San Esteban. Nos parece bien.

**CONSULTA DIARIA**

en el bufete del Abogado de esta capital. D. Francisco de Vega de la Iglesia. San Juan, 48, 2.ª

—Han fallecido doña Luciana Rodrigo Delgado y esposa de don Martín Ortega Valjejo y doña Concepción Belanz Guerra madre de don Gerardo Pardo. R. I. P.

—La feria de Miranda resultó, al fin, muy animada, verificándose varias transacciones. Ha sido buen acuerdo suprimir el Carnaval.

—Pronto se repetirán las pruebas de automóviles en el camino de Burgos á Soría. En cuanto á la cuestión de los de Burgos-Aranda-Villadiego etc, continúa el asunto en trámite.

—En el Cinematógrafo siguen las funciones escogidas llevando público sobre todo á las extraordinarias, y á las de las 7 de la tarde, á donde acude lo más selecto de la sociedad.

—La Diputación ha condonado por pérdida de cosecha, 2,198 pesetas á Cueva de Roa y 3,470 á La Horra.

—Ha fallecido el industrial D. Justo Calzada y un niño, hijo de D. Julián Pérez Acobedo, á cuyas familias enviamos el pésame.

—La compañía de Lara vendrá este verano por ferias á actuar en nuestro teatro.

—El candidato á marido que el primer día se «volvió atrás» en la parroquia de San Esteban, lo consultó con la almohada, sin duda, y el viernes inclinó la cerviz á la coyunda, con gran contentamiento de la novia, familia y convidados, suponemos que ya no se volverá á arrepentir.

«Después de nacer mi primer hijo, sufrí horrosamente, hasta el extremo de encontrarme reducida á un esqueleto y sin leche suficiente

**para nutrir**

á mi hijo. Habiendo tomado la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mucho mas fuerte; tenía mejor apetito y noté un aumento en mi leche. Ahora, después de haber seguido usando la

**EMULSION SCOTT**

no he tenido mas molestias; y mi niño esta rollizo y sonrosado.»

(Firmado) Francisca Xarau. San Juan de Horta (Barcelona) 26 de Marzo de 1907.

Ninguna otra Emulsión más que la de SCOTT (la del «pescador» podía salvar á esta buena madre de sus sufrimientos con un éxito tan marcado, porque ninguna otra emulsión está fabricada con los mismos materiales finos y puros por el procedimiento de SCOTT que asegura un sabor agradable, perfecta asimilación y no repite. Si espera los mismos resultados de otras emulsiones tendrá un desengaño. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de Emulsión con esta marca «El Pescador» muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés Calle de Valencia 333 Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.



Interesante á los suscriptores de

**EL PAPA-MOSCAS**

A todos nuestros abonados en la actualidad ó á los que se suscriban á este periódico durante estos tres meses pueden recibir cualquiera de los periódicos abajo citados, con la notable economía que indica la tarifa de precios que ofrecemos á nuestros favorecedores:

Precios que cuestan hoy los periódicos indicados.

Blanco y Negro (6 meses) . . .	8 ptas.
Nuevo Mundo . . . . .	5'20
Actualidades . . . . .	3'90
Alrededor del Mundo . . . . .	5'20
Gente Menuda . . . . .	2'60
Moda práctica . . . . .	4'50
Gedeón . . . . .	3
El Arte del Teatro . . . . .	7'20

Precios para los suscriptores al PAPA-MOSCAS.

Blanco y Negro (6 meses) . . .	6'50 ptas.
Nuevo Mundo . . . . .	4
Actualidades . . . . .	2'75
Alrededor del Mundo . . . . .	4
Gente Menuda . . . . .	1'85
Moda práctica . . . . .	3'60
Gedeón . . . . .	2'60
El Arte del Teatro . . . . .	6

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:  
Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**  
Para las Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**  
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**  
Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

**PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCANIA**

Sequedad é irritación de garganta, picor, dolor, luceración de las encías y lenguas, dolor de muelas, los catarral de las primeras vías respiratorias; alivio instantáneo curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por desaparecer el dolor y la tos á la

**PRIMERA PASTILLA**

Sr. D. Santos Crespo.—Ávila.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocainia, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas. Dr. Julian Navarro Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Sr. D. Santos Crespo.

Tengo sumo gusto en comunicarle á V. que receto con mucha frecuencia sus pastillas de Mentol y Cocainia, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la faringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación. José de Argumosa. Dr. en Medicina Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sr. D. Santos Crespo.

Sus pastillas de Mentol y Cocainia son una de estas facilísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo perseverante. Su eficacia segura, indudable en todas las afecciones sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal y á su afortunado inventor una reputación envidiable como merecida. Dr. Rodolfo Lopez Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

PTAS. 1'50 CAJA.—Por mayor en Madrid: Melchor García y Sres. Gayoso y Moreno. En Barcelona Vinda de Rodiano En Salamanca: Villar y Pinto, En Burgos Martínez, Sucesor de Saiz Valpuesta y José Mira. Espolón.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPOLA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

# Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
del Profesor ERNESTO PAGLIANO  
H. S. Dirigido en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los vendedores por mi autorizados

Exposición Internacional de Milán 1904. MEDALLA DE ORO  
LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Pildoras)

En toda España circula arrojadamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. El nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atentado al público, pide al instante mi marca de *Ernesto Pagliano* en cada botella de jarabe depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifique mi producto, a quien usurpe mi nombre ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produzca daño a la salud pública y a mi reputación.

SE VENDE

papel para envolver. Bonifaz 15, entresuelo EL PAPA MOSCAS.

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

## EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfatos de Cal Sosa y Guayacol

Es preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOBELDEZ.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento, engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósito central: Laboratorio Químico, Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de Gonzalez Marfil - MALAGA.

### ¿Usa Vd. Vista-Rica?

Recrea, Fortifica, da fuerza y salud

GRAN PREMIO DE HONOR

**Allegoría: La muerte se acerca y desaparece ante la energía de la virilidad que la humanidad aclama.** Hermosísimo bajo relieve de tal gusto artístico que digno de ello, se admira en los establecimientos más importantes de España y en el comedor de los consumidores del gran VISTA-RICA. La destilería MODERNA de notables conquistas antiguas y más adelantados conocimientos modernos, íntegro, y nos ofrece este gran néctar por su doble carácter de exquisito deleite y poderoso biohecho, apreciadísimo, renombrado y por los médicos encarecidamente recomendado. Los sanos que toman este selecto tónico-estomacal no temen a la gravedad mortífera de ninguna enfermedad epidémica, *fl-bres miasmáticas, disenterias, trazo-tilus, viruela, etc.* y cuantos sufrieron apoplejía, reuma, nervios, del estómago, hígado, intestinos, pecho, anemia, neurastenia, impotencia, debilidad general o intelectual y tuvieron en cuenta que del estado más grave cabe sanar y del caso más leve se puede morir; lo usaron, y siguen usando y saben que cuanto mayor fué la gravedad tanto más evidente el éxito.

Lo hallará en farmacias, colmados y droguerías. En MADRID: P. Moreno, calle Mayor, 85; Torres Arnao, Atocha, 30; A. Coipel, Barquillo, 1, etc. Lo dicho: use usted el delicioso licor: VISTA-RICA, pida al Despacho central, PROVIDENCIA 61, La Salud, BARCELONA, la Preciosidad interesante, que como la recibirá gratis franco a domicilio, nada pierde usted con acogerse al consejo a cambio de una decisiva ventaja contra el empuje que precipitan hacia el camino de la muerte.

### EN BURGOS FABIAN BARRIO CANAL LAIN-CALVO, I.

## Milagrosos Confites COSTANZI

para las Estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga



recomendado.

inventor de los medicamentos

COSTANZI

Males secretos

Males humorales

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin fastuosas consecuencias con los Confites Costanzi los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar los solos que donan a las vías genitourinarias, su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas. Se cura radicalmente en 8 ó 10 días, con los renombrados confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, p. setas 4.

Curación radical con el Antiséptico Hoob Costanzi, depurativo insuperable de 1- sangres infectas. Cura las adenitis gl. adulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de afecciones de índole reservada sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Con la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de reunir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de éstas a las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días contestando gratis y con reserva las que hacen por escrito.

Depósito general y exclusivo para España Conde del Asalto, 4, Farmacia

## SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero - fosfato de cal con

para curar la tuberculosis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco: 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barrioanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

Grandes talleres de escultura religiosa

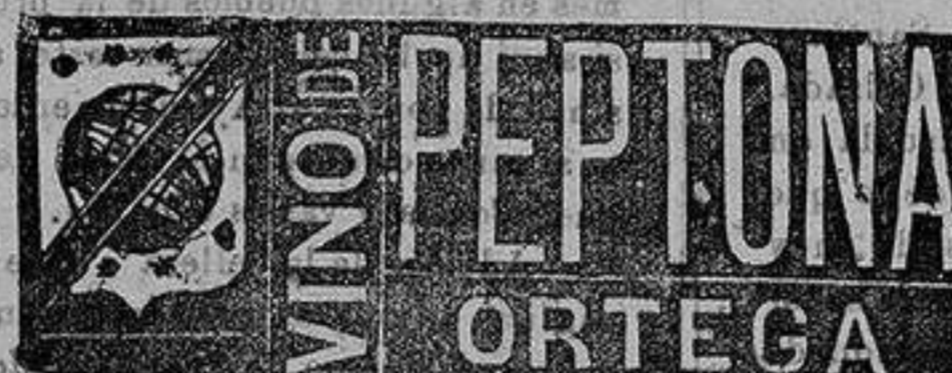
## FRANCISCO DE P. GOMARA ESCULTOR

Especialidad en imágenes y crucifijos en madera y cartón-madera

PRECIOS ECONÓMICOS

Condiciones especiales a los señores comerciantes

Solicítense fotografías de las imágenes que se deseen Carmen, 50. -BARCELONA



Parson valedientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemias, tisis raquitismo, etc. Farmacia: León, 13, Laboratorio Granada, 5, Madrid.

### Hace Milagros, no es exageración.

Córdoba 5 Febrero 1908. -Sr. Administrador de la Licorera Higiénica. Muy señor mío: Adjunto cheque de Ptas. para que remita..... botellas de Vista-Rica; de la remesa separará..... botellas para remitírmelas a gran velocidad, en porte debido, por estar sin ninguna consecuencia de haber vendido ayer, a clientes nuevos, las que me quedaban.....

Hay en esta población un pobre hombre, que vende en un carrito pión y carbón, el cual ha perdido las dos piernas, y en una de las manos había empezado a manifestarse la gangrena, con fuertes dolores, tanto que ya ha perdido dos dedos de la misma. Pues bien; a este pobrecito le regalé una botella de Vista-Rica, y en vista de que le ha sentado muy bien, le he regalado otra, y hoy le tienen ustedes mejorado grandemente; le cura la tenia *materosa*, hoy la tiene sanada; no tenía apetito ninguno, hoy come bien; la mano que la tenía rígida, amarillenta, en una palabra, muerta, hoy la tiene flexible y hasta le cigarros; le he ofrecido otra botella y para lo sucesivo le he dicho que como en total no puedo hacerle el regalo, se la pondré pagado él la mitad y yo la otra mitad.

Lo que tengo el gusto de participarle para su satisfacción, y rogándole no demuestre el envío del pedido, se repa e de ustedes afino. S. S. Q. S. M. B. Luis Redondo, Propietario de 'El Carmen'.

La muerte se acerca y desaparece ante la energía de la virilidad que la humanidad aclama. El gran Vista-Rica ha adquirido fama universal, y es el pre-dilecto de los médicos, por que es el postre tónico-estomacal que fortalece y preserva a los sanos y porque los enfermos y convalecientes tienen en él lo que no han tenido: un néctar poderoso que les deleita, huyendo en absoluto las causas de su anormal estado; les da vida, porque es un estomacal excelente, *verdadero elixir de larga vida*, intalible hasta en casos desesperados, esta humanitaria Institución da botellitas a quien las solicita. Providencia, 61, La Salud, Barcelona. En farmacias, colmados y droguerías. En Madrid: c. Myor, 36 (droguería); Arrenal, 2 (farmacia), ect. En Barcelona: Suces. de Masana, Providencia VII, 14; V. Ferrer y C., etc., etc. EN BURGOS: Fabian Barrioanal, Lain-Calvo, 1 (farmacia droguería).

## LA SORDERA NO EXISTE

Ruidos y obstrucciones de los oídos. -La acción del Audifono invisible. Innumerables curaciones.

El descubrimiento del Audifono invisible para la curación de la sordera, de los ruidos y de las obstrucciones, de los oídos que ha causado en Francia y en el extranjero 12 más viva curación, está magistralmente descrita en el periódico *La Medicina de los sentidos*, y la nueva edición ilustrada que acaba de aparecer debe de estar en las manos de todos.

Entre los importantes artículos publicados por este periódico se distingue especialmente: El estudio sabio de los sentidos de los oídos y sus órganos.

El ori, en y lo expuesto del Audifono invisible: la manera de emplearlo, su acción curativa en las afecciones de los oídos.

Como un nuevo sonido: la correlación inevitable entre la garganta, la nariz y los oídos, las causas múltiples de la sordera, etc.

Un estudio científico de la anatomía fisiológica del oído - dando el funcionamiento exacto del órgano auditivo, etc.

De donde provienen los vértigos, las obstrucciones de los oídos. En fin, bajo el título, *Tritena de las curaciones*, una multitud de curaciones observadas, de relaciones emocionantes asociadas entre las más recientes relativas a la sordera y a las obstrucciones de los oídos.

Con el fin de propagar los beneficios del Audifono invisible y del tratamiento de los sentidos de la Sordera.

UNA DISTRIBUCIÓN GRATUITA

del periódico *La Medicina de los sentidos* tiene lugar todos los días. Los lectores que aún no le han recibido se les ruega escriban enseguida al Director del Instituto de la Sordera, 19, calle de la Penitencia, en París. *La Medicina de los sentidos* les será dirigida, franco de porte. Consulta todo los días de 10 de la mañana a las 12 y de 3 a 5.



## PASTILLAS MORELLO

Obran por inhalación.



CURACIÓN PRONTA Y SEGURA

## PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los OIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

## "LA COLONIA"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Capital social: 5.000.000 de marcos

Fondo de reserva en fin de 1906, más de 16.980.000 de marcos

Indemnizaciones pagadas en fin de 1904: más de 24.480.000 de marcos

Ofrece, además del Seguro individual contra toda clase de accidentes corporales, en las condiciones más sencillas y liberales, a cambio del pago de una sola y única prima, abonada de una vez ó en cuatro plazos trimestrales.

Un seguro vitalicio contra accidentes ferroviarios y de buques de vapor a todos, sin distinción de edad, sexo ó salud, valedero en el mundo entero, y para toda clase de ferrocarriles, tranvías, así como también para todos los ríos y aguas continentales de Europa.

IMPORTE DE LAS PRIMAS

SI SE PAGA		HAY QUE PAGAR	
En caso de fallecimiento una suma	En caso de absoluta invalidez una renta vitalicia	Si se paga UNA SOLA VEZ	Si se paga en cuatro cuotas trimestrales
4.000 Pesetas	400	21,-	5,46
6.000	600	31,50	8,19
12.000	1.200	65,-	16,38
20.000	2.000	108,-	27,30
30.000	3.000	162,-	40,95
40.000	4.000	216,-	54,60
50.000	5.000	270,-	68,25
60.000	6.000	324,-	81,90
80.000	8.000	432,-	109,20
100.000	10.000	540,-	136,50
120.000	12.000	648,-	163,80
140.000	14.000	756,-	191,10
160.000	16.000	864,-	218,40
180.000	18.000	972,-	245,70
200.000	20.000	1.080,-	273,-
250.000	25.000	1.350,-	341,25

Además otorga esta Sociedad por medio de su POLIZA UNIVERSAL, Seguros contra accidentes de viaje y de permanencia en todos los países del globo.

Para detalles dirigirse a la Delegación en esta provincia, Bonifaz, 15, bajo; ó a la Dirección en España: H. GEBHAU, Plaza de la Independencia, 8, bajo. - MADRID.

BANCO DE LA SOCIEDAD: CREDIT LYONNAIS

Agentes activos y bien relacionados se desean en todas las provincias

Agente en el Norte de esta provincia: D. GREGORIO LÓPEZ. - ALMINEZ

## R. M. S. P.

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

Servicio rápido para el Brasil y Rio de la Plata

(SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO))

DANUBE saldrá el 16 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES saldrá el 30 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje de 3.ª clase para el Brasil. 36.500 reis.

(SALIDAS DE LISBOA)

AMAZON saldrá el 28 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE saldrá el 17 de Marzo para Madeira, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

AVON saldrá el 9 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje de 3.ª clase para el Brasil. 33.500 reis

Para más informes dirigirse a los agentes generales en el Norte de Portugal TAIT & RUMSEY calle del Infante D. Enrique, 19 y 21 Oporto.

# EMULSION MADAL

Es mejor que todas por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Recostituendo niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrofulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegas médico y farmacéutico de Barcelona, Medalla de plata Farmacias y Droguerías.